

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

### Junta Especial Número Uno

**EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/175/2021** 

QUEJOSO: GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.

TERCEROS INTERESADOS: REINA GUADALUPE BALTAZAR FERNANDEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/227/2019
JUICIO DE AMPARO DIRECTO: 274/2022

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA PARTE QUEJOSA A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO DE LA CODEMANDADA MORAL. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA AL QUEJOSO GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO CORRECTAMENTE AL TERCER INTERESADO GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/175/2021

QUEJOSO: GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.

TERCEROS INTERESADOS: REINA GUADALUPE BALTAZAR FERNANDEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/227/2019
JUICIO DE AMPARO DIRECTO: 274/2022

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ASÍ MISMO SE NOTIFICAR Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO, GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

**EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/49/2022** 

QUEJOSO: GERARDO CABRERA MENCHACA

TERCER INTERESADO: BENJAMÍN RODRÍGUEZ LARA Y/O RICARDO RODRÍGUEZ

**CABALLERO** 



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

#### **EXPEDIENTE LABORAL: J.1/196/2017**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL VISTO EL CITATORIO EMITIDO POR LIC. JORGE RAFAEL BARRERA OCHOA, ACTUARIO DE ESTA JUNTA, EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODA VEZ QUE DEL CITATORIO SE ADVIERTE QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO OTORGADO AL QUEJOSO PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA, LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, NO OBRA CONSTANCIA DE LA COMPARECENCIA DEL QUEJOSO FRANCISCO CONTRERAS ENRÍQUEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISOS B) Y C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y CITAR A FRANCISCO CONTRERAS ENRÍQUEZ, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA; ASIMISMO SE NOTIFICA Y CITA AL QUEJOSO FRANCISCO CONTRERAS ENRÍQUEZ, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR DICHO MEDIO.

**EXPEDIENTE: J.1/298/2016** 

AMAURY JESÚS EPAMINONDAS MESSIAS VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.-

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN EL ESCRITO DE CUENTA, EL CUAL EL PROMOVENTE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE; EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS QUE REFIERE PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS.

**EXPEDIENTE: J.1/698/2020** 

ANAHI JAIMES CRUZ VS DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES DE ZAMORA, S.A. DE C.V. Y OTROS.-

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONFESIONAL; ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.

**EXPEDIENTE: J.1/58/2020** 

ALFONSO COLÍN GONZÁLEZ VS SALUD DIGNA AC.-

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL; ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL; ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.

**EXPEDIENTE: J.1/474/2020** 

ELISA LIZBETH OLMOS VALLES VS HENKEL MEXICANA S.A. DE C.V. Y/O.-

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PROMOCIONES AMERICA LAAM, S.A.P.I DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL POR LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL; ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.

EXPEDIENTE: J.1/124/2015

ANTONIO ZEPEDA LABRA VS COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO JUICIO DE AMPARO INDIRECTO:PRAL.918/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL LA CUAL DETERMINA "... SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO, SIN EXCESO O DEFECTO..."



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

**EXPEDIENTE LABORAL: J.1/636/2019** 

JAIME OMAR GARCÍA CÁRDENAS VS JOSÉ MANUEL DUARTE DOMÍNGUEZ Y OTROS.

JUICIO DE AMPARO INDIRECTO: PRAL 406/2021-C

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL LA CUAL DETERMINA "... POR TANTO RESULTA QUE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DE AMPARO FUERON SATISFECHOS POR LA RESPONSABLE EN SUS TÉRMINOS Y NO SE INCURRIÓ EN EXCESOS O DEFECTO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA QUEJOSA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO A QUE REFIERE EL ARTICULO 202 DE LA LAY DE AMPARO (15 DÍAS) SE TENDRÁ POR CONSENTIDO EL PRESENTE PROVEÍDO..."

LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA C. SECRETARIO DE ACUERDOS



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

### Junta Especial Número Dos

**EXPEDIENTE: J.2/480/2018** 

**TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/86/2021** 

ROBERTO AMADOR ORTIZ MATEOS VS. SIGLO UNIVERSITARIO SIGLO XXI, S.C.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LOS EFECTOS INDICADOS.-

**EXPEDIENTE: J.2/497/2017** 

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/100/2021

V.A.R.R. VS. INGENIERÍA INDUSTRIAL ARMUZA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS VEINTIDÓS Y VEINTICUATRO DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR EXHORTO A NUESTRA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA GIRAR OFICIO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO PARA QUE SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/6/2022 QUEJOSO: MARTÍN CRUZ MARTÍNEZ

TERCER INTERESADO: CONSTRUCTORA TEYA, S.A. DE C.V.

**EXPEDIENTE: J.2/304/2020** 

PRAL. 2/2022-V

SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA **TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL AMPARA Y PROTEGE A MARTÍN CRUZ MARTÍNEZ.-

**EXPEDIENTE: J.2/205/2000** 

MARÍA SUNCIÓN DOMÍNGUEZ DUARDO VS. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM) Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS EXHIBA EL NOMBRAMIENTO REFERIDO.-

**EXPEDIENTE: J.2/121/2008** 



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

LUIS MIGUEL CERECERO AGUIRRE VS. HOGARES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS.-

**EXPEDIENTE: J.2/443/2010** 

EDUARDO JESÚS HERNÁNDEZ CAMACHO VS. UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, S.C. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS.-

**EXPEDIENTE: J.2/105/2013** 

CARLOS DANIEL NAVARRETE CABALLERO VS. TRANS MORA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

**EXPEDIENTE: J.2/562/2014** 

SERGIO LUNA SÁNCHEZ Y OTROS VS. ITACA CAPITAL SAPI, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ITACA CAPITAL SAPI, S.A. DE C.V. Y RYGZIL, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL POR CONDUCTO DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA.-

LIC. CATERIN ESQUIVEL SÁENZ C. SECRETARIO DE ACUERDOS



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

### **Junta Especial Número Tres**

EXPEDIENTE: J3/168/2015 TOMASA URZUA REYES

٧S

#### PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION INTEGRAL

SE NOTIFICA A ESQUEMA AVANZADO DE PERSONAL, S.A. DE C.V. Y/O PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O HÉCTOR MOLINA HERNÁNDEZ, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EL CUAL SERÁ NOTIFICADO A LAS PARTES EN SUS DOMICILIO QUE PARA TALEFECTO SEÑALARON, ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE LA PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA YA HA SIDO ACORDADA Y EN DONDE EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD (SIARA) DIO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO EN LA INTELIGENCIA DE QUE UNA VEZ QUE SE HA RESUELTO EL INCIDENTE SE ACORDARA LO CONDUCENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J3/382/2018 BERENICE HERNANDEZ GALINDO

VS

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/346/2020** 

A.P.C. VS

#### JOSPAL JARDINERIA PISOS Y LIMPIEZA ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA VALVULAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS VÁLVULAS INDUSTRIALES DE TOLUCA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MOL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LAS QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

OFRECIDA POR LAS PARTES, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.------

EXPEDIENTE LABORAL: J3/388/2018 CLAUDIA VELAZQUEZ HERRERA VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE EN EL QUE SE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TÉRMINO CONCEDIDO Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS Y SE CONTINUARA CON LA ETAPA DE ALEGATOS.----

EXPEDIENTE LABORAL: J3/440/2020 JOAQUIN HERRERA URIBE YAÑEZ

**VS** 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPEDIENTE LABORAL: J3/152/2019 FAUSTO FELICIANO CASTAÑO VS

FARAEL ESTRADA CARMONA

EXPEDIENTE LABORAL: J3/386/2019 RAFAEL GABINO OROZCO VAZQUEZ

٧S

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOYLI, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.-----

EXPEDIENTE LABORAL: J3/424/2017 SIFIA YENI PEREZ BALLESTEROS

**VS** 

QUICK CONNECTORS, S.A. DE C.V.

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/748/2017** 

**AQUILINO LOPEZ RAMOS** 

**VS** 

**EUDOXIO PEREZ RUIZ** 

EXPEDIENTE LABORAL: J3/34/2020 ORALIA BELTRAN EVARISTO

VS

CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE PRUEBAS BAJO EL INCISO R), CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE QUE NO SE PUEDA RENDIR EL INFORME SOLICITADO CON LOS DATOS APORTADOS SE LE DECRETARA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA.--------

EXPEDIENTE LABORAL: J3/258/2018 AARON ESPINOZA HERNANDEZ

٧S

PROYECTOS, AVALUOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA RESOLUCIÓN





JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

EXPEDIENTE LABORAL: J3/446/2020 CARLOS MARTINEZ VELAZQUEZ

VS

INDIGO LABS, S.A. DE C.V.

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/300/2017** 

YADIRA GUZMAN PEREZ

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPEDIENTE LABORAL: J3/360/2020 LEONEL TOLEDO ALCOCER

VS

LTT, S.A. DE C.V.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

EXPEDIENTE LABORAL: J3/446/2018 TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/186/2021

HERIBERTO MERCADO LOPEZ

VS

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/18/2022** 

QUEJOSO. MARTHA HORTENCIA RODRIGUEZ AZUETA TERCERO INTERESADO: ELISEO MENDOZA PADILLA

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/118/2003** 

PRAL: 112/2022-VII

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/24/2022 QUEJOSO: DAVID CARMONA CALDERO

TERCERO INTERESADO: COLEGIO BUENA TIERRA, A.C.

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/674/2019** 

PRAL: 116/2022-VII



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/674/2014** 

**ROSA MARIA PEREZ SILVA** 

**VS** 

#### INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/584/2017** 

JENNYFER REYES LOPEZ

VS

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/2/2021** 

PAEZ BENDIA JUAN LUIS

VS

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/528/2016** 

SALVADOR VALDEZ JIMENEZ

٧S

#### AUTOBUSES MEXICO TOLUCA-ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA





JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

CONSISTENTE EN EL INFORME DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO ESTAR LAS PARTES A LO ACORDADO EN AUTOS.------

**EXPEDIENTE LABORAL: J3/192/2018** 

JOEL GALICIA GARCIA

**VS** 

HY CITE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**EXPEDIENTE: J3/681/2020** 

OSCAR DORANTES NAVA VS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA AL TERCERO INTERESADO SURA, S.A. DE C.V., EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE: J3/73/2012** 

JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA VS. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE LE RECONOCE PERSONALIDAD AL PROMOVENTE COMO APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE SE NOTIFICA. DE LAS DOCUMENTALES QUE ANEXA EN SU ESCRITO DE CUENTA, ASIMISMO SE LE TIENE OTORGANDO PODER A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA, QUIENES UNA VEZ DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE ACORDARÁ LO QUE NE DERECHO PROCEDA RESPECTO A SU PERSONALIDAD; POR ÚLTIMO, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITA.

**EXPEDIENTE: J3/683/2019** 

GEORGINA LOURDES MEDINA MANZO VS. SERVICIO MARUSA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE MANIFIESTE SI QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE SE NOTIFICA. VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y TODA VEZ QUE LAS PARTES NO COMPARECEN A DICHA AUDIENCIA, SE LES HACEN



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y TEN CONSECUENCIA, TIENEN POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS, Y EN CONSECUENCIA, LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, POR LO QUE SE TURNA A ETAPA DE ALEGATOS, HACIÉNDOSE DE IGUAL MANERA EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS, Y EN CONSECUENCIA SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J3/7/2011

AMADOR MARTÍNEZ ALAMILLA VS. GRUPO VILLA VICTORIA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE GIRAN ATENTOS OFICIOS AL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA REGISTRAL DE TOLUCA, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.

**EXPEDIENTE: T.E.D.J.3/1/2022** 

TERCERISTA: HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/93/2014** 

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

**EXPEDIENTE: T.E.D.J.3/2/2022** 

TERCERISTA: VÍCTOR MANUEL PINEDA SERRANO

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/93/2014** 

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ C. SECRETARIO DE ACUERDOS



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

### Junta Especial Número Cinco

**EXPEDIENTE: J.5/94/2014** 

JOSE ARNULFO LUCIO ROMÁN Y OTRO

VS.

#### INDUSTRIAL ALIMENTICIAS AHMASA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

**EXPEDIENTE: J.5/184/2015** 

MARCO ANTONIO VILCHIS VALDES

VS.

#### FUNDACIÓN RAFAEL DONDE I.A.P.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA Y HA DECIRSE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACORDADO MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ASÍ MISMO, EN DICHA FECHA SE GIRÓ ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 712 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE: J.5/772/2015 MIGUEL CRUZ MARTÍNEZ** 

VS.

#### INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA GIRARA ATENTO OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA Y SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN SU PRUEBA MARCADA CON EL NUMERAL II DE SU ESCRITO DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/412/2016 ERIKA LÓPEZ MARTÍNEZ

VS.

HOTEL REAL V.V. SAN ANGEL, S.A. DE C.V. Y OTROS





JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

**EXPEDIENTE: J.5/356/2018** 

**ROSA ANGELICA NARCISO OSORIO** 

VS.

PENTT GROUP INC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.5/658/2016 FERNANDO GARCIA ROMERO

VS.

SERVICIO INTERMETROPOLITANO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES. ACUERDO DE FECHA VEINTICNCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE DEMANDADA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. A QUIEN SE LE TIENE SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES SIENDO ESTE EL UBICADO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 500, DESPACHO 103, COLONIA UNIVERSIDAD, C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASI MISMO, SE LE TIENE OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE EN TÉRMINOS DE CARTA PODER DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LOS CC. HONORIO PEREZ RAYON, RAQUEL GUTIERREZ GARCIA, LEONARDO DIAZ RAMIREZ, NORMA PATRICIA ROMERO GUTIERREZ, RICARDO MANUEL MARTINEZ PANIAGUA, JAVIER OLVERA GARCIA, JAZMIN BARRON BUENO, MIGUEL ANGEL ALDANA FUENTES, SARAHI CELAYA VENTOLERO, MARICELA SANCHEZ SANCHEZ, MARCO ANTONIO CUCA SANCHEZ, AMERICA PAMELA PADILLA HERNANDEZ,, A QUIENES UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ESTA JUNTA ACORDARÁ LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DE SU PERSONALIDAD. SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, COMO LO SOLICITA, EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS SIMPLES Y/O CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 723 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

**EXPEDIENTE: J.5/32/2020** 

J. ISABEL SANCHEZ SANCHEZ

VS.

#### RECAR SUPER SERVICIO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

**EXPEDIENTE: J.5/230/2020** 

LEONARDO ROBERTO GARCIA HUERTA

VS.

#### **NUESTRO NEGOCIO, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTEN SI EN EL PRESENTE EXPEDIENTE QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

**EXPEDIENTE: J.5/242/2020** 

**JOSE ANTONIO MENDOZA DIAZ** 

VS.

# AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA SAN LUIS MEXTEPEC QUERÉTARO FLECHA ROJA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA EL EFECTO DE QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

**EXPEDIENTE: J.5/524/2020** 

JOSE DANIEL VIRAMONTES TORRES

VS.

#### CLUB DEPORTIVO LA ASUNCIÓN. S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NÚMERO T.A.I.J.5/30/2022 QUEJOSO: VICENTE RINCON RODRIGUEZ

TERCERO INTERESADO: GREGORIO FERNANDO MIRA ROMO Y/O

**EXPEDIENTE LABORAL J.5/618/2019** 



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

AMPARO NUMERO: 197/2022-IV

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA, ASÍ MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA GREGORIO FERNANDO MIRA ROMO Y/O RUBÉN MIRA SILVA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA TERCERO INTERESADA GREGORIO FERNANDO MIRA ROMO Y/O RUBÉN MIRA SILVA, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, AUTO DE RADICACIÓN Y DE ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

### Secretaría General de Conflictos Colectivos y Huelgas

**EXPEDIENTE: H.R.1/1/2020** 

SINDICATO ACTOR. VS, **SERVICIO HERRADURA**, **S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.1/3/2020

SINDICATO ACTOR. VS, **RAFAEL ESTRADA FLORES**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**EXPEDIENTE:** H.F.2/79/2020

SINDICATO ACTOR. VS ERNESTINA GARCÍA JIMÉNEZ. SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EN TERMINOS DEL ARTICULO 927 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: H.C.2/7/2020

SINDICATO ACTOR. VS **GRICELDA GUADALUPE PORTILLO GIL**. SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EN TERMINOS DEL ARTICULO **927** DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: H.F.3/15/2020

SINDICATO ACTOR. VS **EDITH AMPARO GARDUÑO ESCAMILLA.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.5/186/2018

SINDICATO ACTOR. VS, NAVEHO INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año XXII, Núm. XXXIX

Toluca, México, a 7 de marzo de 2022

EXPEDIENTE: H.F.5/240/2019

SINDICATO ACTOR. VS **TRANE MÉXICO, S.A. DE C.V.** SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EN TERMINOS DEL ARTICULO **927** DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: H.F.5/77/2020

SINDICATO ACTOR. VS, SERVICIO ESTRELLA JUNA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO